

RETOS Y OBJETIVOS

hermes

1. RETOS

Desafíos de la educación vasca en el primer cuarto del siglo XXI

1.1. DESARROLLO HUMANO

Una educación para el desarrollo humano que promueva el conocimiento y los valores

El sistema educativo vasco debe fomentar el conocimiento y valores imprescindibles para el desarrollo humano, en pos de un objetivo primordial: una educación para el desarrollo humano integral.

En efecto, el núcleo de esta cuestión encierra un elemento de debate y reflexión clásico en el ámbito educativo: ¿qué nos proponemos lograr mediante la educación?; ¿lo prioritario es, tal vez, la formación de la persona?, ¿o bien una formación útil de cara a la dimensión económica (profesión, empleo) de la ciudadanía y de la sociedad?

Además de ese punto de partida, existe otro razonamiento íntimamente vinculado a la cuestión que se plantea: al referirnos a los valores, debemos atender, ineludiblemente, a la potencialidad transformadora de los mismos, puesto que ese es, en esencia, uno de los cometidos fundamentales de la escuela: transformar la sociedad profundizando en los valores adecuados.

A la hora de precisar dichos valores, cabe clasificarlos en tres grupos, a tenor de su contenido: 1) los relativos a la persona; 2) los relativos a la sociedad; y 3) los relativos a la profesión o al desarrollo profesional. Es obvio, asimismo, que tales líneas de valores se interrelacionan estrechamente, puesto que no existe ser humano formado que no sepa ser él mismo y, al mismo tiempo, convivir y ejercer una profesión.

Desde tal perspectiva, el sistema educativo vasco deberá priorizar, a lo largo de todo su proceso, los valores fundamentales que trabajará de manera continuada, consciente de que la capacidad y posibilidades de la escuela (es decir, del sistema educativo) serán siempre limitadas. Dando un paso más, cabe agrupar los valores en tres líneas, desde el punto de vista del trabajo escolar:

- Trabajo en torno a los valores sociales: esfuerzo, solidaridad, iniciativa, innovación, formación, compromiso, modernidad.
- Trabajo en torno a la convivencia en todos los ámbitos, incluido el de la igualdad de género.
- Inserción de la sostenibilidad como valor.

J.I. ETXEZARRETA JORGE GIMÉNEZ

DIRECTOR DE ELKAR-IKASTOLAK ZERBITZUAK
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES
EN LENGUA VASCA

En el trabajo vinculado a los valores, y en relación con el conocimiento, es preciso ceñirse a las estrategias educativas europeas, siempre con arreglo a un modelo más humanista que contemple los aspectos éticos, culturales y ecológicos del desarrollo humano.

En el terreno de las estrategias educativas, por otra parte, se deben observar las siguientes directrices:

- Garantizar la igualdad de oportunidades a lo largo de un proceso educativo que debe abarcar la totalidad de la vida.
- Atender a la utilidad y amenidad del conocimiento que se transmite.
- Definir correctamente el perfil de los trabajadores del conocimiento.
- Trabajar las destrezas relacionadas con la inteligencia emocional.
- A la hora de transmitir destrezas y valores, compartir la tarea entre la escuela y los espacios doméstico y laboral.

1.2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Una educación que transmita y fomente una cultura científico-tecnológica básica

El sistema educativo vasco ha de transmitir y fomentar una cultura científico-tecnológica básica, no solo porque la extensión de la adecuada preparación en tal ámbito resulta imprescindible para la empresa vasca y su competitividad, sino porque, según se señala en el apartado precedente, el fomento y extensión del espíritu crítico es también insoslayable desde una perspectiva transformadora de la escuela y de la educación, lo cual requiere un sólido desarrollo del espíritu científico (criterios basados en pruebas, rigor en la actuación...).

A tenor de los estudios realizados al efecto, el sistema educativo vasco ha de hacer frente a un déficit científico-tecnológico y, simultáneamente, también al desafío de la especialización. Desde esa perspectiva, la tarea a abordar es doble: 1) actualización permanente de la preparación científico-tecnológica del profesorado de enseñanza primaria; y 2) profundización en la capacidad orientadora de la escuela y de los trabajadores del conocimiento.

A tenor de los estudios realizados al efecto, el sistema educativo vasco ha de hacer frente a un déficit científico-tecnológico y, simultáneamente, también al desafío de la especialización. Desde esa perspectiva, la tarea a abordar es doble: 1) actualización permanente de la preparación científico-tecnológica del profesorado de enseñanza primaria; y 2) profundización en la capacidad orientadora de la escuela y de los trabajadores del conocimiento.

Con vistas al trabajo concreto en este terreno, procede observar ciertas directrices primordiales:

- Practicar la cultura del aprendizaje permanente, sin dejar de lado la perspectiva humanística ni el objetivo del desarrollo sostenible, y teniendo siempre presente que todos los conocimientos son útiles para operar en cualquier ámbito. Es igualmente prioritario poner a disposición del alumnado susceptible de alcanzar la excelencia los medios adecuados para tal fin.
- Profundizar, desde los primeros pasos de la enseñanza, en la sensibilidad científico-tecnológica del alumnado, transmitiendo e impulsando los valores relativos al “hacer, actuar, investigar”.

- Determinar con precisión, ordenar y coordinar los cometidos de los diversos niveles educativos (universidad, formación profesional, resto de enseñanzas...). Es preciso tratar con especial atención, en el ámbito científico-tecnológico, la función de la formación profesional, tal y como requiere su especificidad.

1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA

Una educación que utilice la cultura de la evaluación como herramienta de mejora

El sistema educativo vasco debe incorporar resueltamente la evaluación como vía de perfeccionamiento en pos de la excelencia educativa, superando así la inercia que viene tachando de imposible la evaluación de la actividad educativa.

No obstante, tanto la evaluación como el perfeccionamiento deben perseguir dotarse de un rumbo determinado y previamente trazado. Es decir, una labor adecuada de evaluación y perfeccionamiento requiere, ante todo, que se precise qué tipo de sociedad, persona y miembro de la comunidad pretendemos lograr, así como el tipo de profesión que tal persona desempeñará.

Es preciso, asimismo, esclarecer y precisar los parámetros de la evaluación, considerando también su dimensión ética, así como su incidencia tanto en la trayectoria de las personas como en los proyectos. En efecto, no se debe olvidar que la evaluación no compromete únicamente al alumnado y a la escuela, sino también a familias, reglamentadores y legisladores. En otras palabras, la evaluación practicada desde una perspectiva de perfeccionamiento constituye un ejercicio de responsabilidad social, e incide, más allá de la comunidad educativa, a lo largo y ancho de los principales ámbitos sociales.

Por otra parte, y a la hora de poner en práctica un sistema propio de evaluación del currículo

vasco, es preciso identificar el grado de éxito que se persigue, el valor añadido que se aporta y los ingredientes del éxito, identificando las prácticas de éxito y ofreciéndolas como modelo para subsanar actuaciones erróneas. Para ello, es preciso recurrir a la experiencia de los modelos propios y autóctonos de gestión. Del mismo modo, además de los instrumentos de evaluación que hoy conocemos, se deben crear otros asociados a la creatividad, innovación y ejercicio del espíritu crítico.

En este terreno, surge en pleno núcleo de la reflexión un tema de debate que no puede ser obviado: en relación con la labor de evaluación, ¿hasta qué punto debe llegar el liderazgo de las instituciones, y hasta dónde la autonomía del centro escolar?

1.4. IDENTIDAD CULTURAL

Una educación que actualice la cultura vasca desde el plurilingüismo y la interculturalidad

Es función intrínseca, primordial del sistema educativo vasco la tarea de actualizar la cultura vasca, y, conforme a la exigencia del mundo globalizado de hoy y a la demanda a que las nuevas características de la propia sociedad vasca dan lugar, deberá fundir en el crisol del plurilingüismo y de la interculturalidad la aleación de la identidad cultural vasca plural indispensable hoy y mañana, de manera que su savia circule sin interrupción desde las raíces hasta la modernidad.

La diversidad (entre territorios, en el seno de cada territorio...) es de todo punto inherente a la sociedad vasca. Se debe, por tanto, considerar ineludiblemente la diversidad como un valor y, al mismo tiempo, la ciudadanía vasca debe esforzarse por observar una actitud integradora en su actuación.

Es función intrínseca, primordial del sistema educativo vasco la tarea de actualizar la cultura vasca, y, conforme a la exigencia del mundo globalizado de hoy y a la demanda a que las nuevas características de la propia sociedad vasca dan lugar, deberá fundir en el crisol del plurilingüismo y de la interculturalidad la aleación de la identidad cultural vasca plural indispensable hoy y mañana, de manera que su savia circule sin interrupción desde las raíces hasta la modernidad.

Es preciso relativizar los ejes de la identidad vasca (tradicionalmente vinculados al euskera y al nacionalismo). Paralelamente, la cultura vasca debe ser renovada, actualizada, proyectada al futuro. Simultáneamente, las generaciones jóvenes deben adquirir, de manera natural, el euskera y la cultura tradicional vasca, pero, al mismo tiempo, es igualmente preciso que la cultura vasca se abra al mundo, como vía a la modernidad y contemporaneidad, para lo cual se deberán establecer pautas de cooperación con los nuevos ciudadanos vascos, puesto que la convivencia necesita ineludiblemente de la dialéctica creativa que se debe establecer entre la aportación de estos y lo autóctono.

En última instancia, una educación plurilingüe que garantice la cohesión social e integre la identidad cultural propia en un entorno multicultural debe sustentar de manera práctica los derechos lingüísticos: es decir, ha de tomar el euskera como eje principal y garantizar su pervivencia, al tiempo que procura un trato adecuado a las demás lenguas de Euskadi e integra con eficacia una tercera / cuarta lengua.

Al hilo de la reflexión en torno al trabajo práctico en torno a la interculturalidad, cobra fuerza un enjundioso tema de reflexión: ¿hasta que punto se deben vincular los objetivos lingüísticos y la situación sociolingüística local?; ¿es conveniente fijar un único objetivo general y estrategias locales?; ¿o es tal vez más adecuado modular también los objetivos generales conforme a las características sociolingüísticas locales?

1.5. ACUERDO

Una educación que cuente con un amplio consenso político y social

Un sistema educativo vasco sostenible precisa forzosamente un acuerdo político y social amplio y dinámico en el marco de la Comunidad Autónoma Vasca, y corresponde a partidos políticos e instituciones liderar el proceso que conduzca a tal acuerdo. Es decir, los partidos políticos e instituciones deberían integrar la cuestión educativa entre sus prioridades, como componente esencial de su agenda política. Es obvio, no obstante, que también corresponde a los agentes sociales un papel concreto y fundamental en el camino hacia el acuerdo.

Dicho acuerdo debería ofrecer, y a largo plazo, unas sólidas condiciones mínimas, y el primer paso en pos de él debería consistir en precisar y catalogar las tareas comunes o compartidas.

El acuerdo, basado en la actuación continuada, debería concretarse fundamentalmente en los ámbitos de la lengua, las TIC y la convivencia, y desarrollar, desde una perspectiva de reforzamiento del centro escolar, un servicio de enseñanza pública dotado de identidad propia, y establecer, al mismo tiempo, las sinergias necesarias para preservarlo.

2. OBJETIVOS

Objetivos a lograr para hacer frente a tales desafíos

2.1. EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD

Si bien es cierto que, en las iniciativas clásicas por definir el objetivo de la educación, siempre han competido entre sí el vector que tiende hacia el desarrollo humano y el que apunta hacia la profesión, lo cierto es que ambos vectores son, además de compatibles, complementarios.

Tal complementariedad, por otra parte, debe ser puesta en práctica a lo largo de todo el proceso educativo, a través de una actuación continuada. Los valores que han de sustentar dicha actuación han de ser pocos y selectos: por una parte, los recogidos en el currículum vasco; por otra, aquellos que cimientan el comportamiento humano, como la libertad, la convivencia y la responsabilidad, junto con la igualdad entre géneros; y, conjuntamente con todos los anteriores, la capacidad de iniciativa.

Además de al cometido de la educación, se debe prestar especial atención al del educador y, muy señaladamente, a su preparación. Es especialmente importante que el profesorado acierte a despertar y acrecentar la curiosidad del alumnado, así como que se adopte y utilice adecuadamente la metodología idónea para tal propósito. Preparar al profesorado para lograr los objetivos señalados es, por tanto, clave en el proceso educativo y de aprendizaje.

En similar sentido, es preciso atender también a la preparación, inicial y continuada, del profesorado que desempeñará su función en los centros escolares y universitarios, en pos del perfil docente que el tiempo actual y el próximo futuro exigen. En efecto, hoy se detecta un déficit tanto en la innovación pedagógica como en el contingente de profesorado capacitado para llevarla a cabo. Resulta obvio, por otra parte, que, a la hora de reconocer y valorar la función del profesorado, es imprescindible tanto renovar los recursos metodológicos como contar con profesionales capacitados para ello. En definitiva, es necesario reivindicar la profesionalidad de una manera práctica.

Por último, y en relación con la función del profesorado universitario, el esfuerzo didáctico que se realiza en la enseñanza obligatoria debería hallar en la universidad una respuesta, si no mejor, sí al menos del mismo nivel, y para ello es preciso reforzar la función de dicho profesorado en, al menos, dos direcciones: en la relativa a la investigación, por supuesto, pero también en la que concierne a la enseñanza de máximo nivel.

Es especialmente importante que el profesorado acierte a despertar y acrecentar la curiosidad del alumnado, así como que se adopte y utilice adecuadamente la metodología idónea para tal propósito. Preparar al profesorado para lograr los objetivos señalados es, por tanto, clave en el proceso educativo y de aprendizaje.

La educación precisa ineludiblemente un amplio acuerdo estable. En cualquier caso, y a pesar de la asiduidad con que, desde la esfera política, se pone de relieve la importancia de la educación, esta deviene más a menudo terreno para la confrontación política que espacio para el acuerdo.

2.2. EDUCACIÓN PARA LA PROFESIÓN

Resulta evidente el avance registrado por la formación profesional en el transcurso de los últimos veinte años, y, teniendo en cuenta se trata de uno de los pilares del sistema productivo que cimenta la economía vasca, es preciso reforzarla en diversas direcciones.

Por una parte, su relación con la economía debe ser más estrecha, tanto en lo que se refiere a los avances tecnológicos como a los valores que el sistema económico precisa. Es decir, en todas las dimensiones

de la educación. Por otra parte, y de forma conjunta con las universidades, se han de incorporar estrategias y planteamientos que coadyuven al desarrollo de las empresas actuales, así como a la previsión de sectores emergentes. La tercera dirección apunta hacia la formación continuada, que deberá extenderse a lo largo de toda la vida. Por último, también la presencia del euskera constituye un vector insoslayable.

A fin de que tales vectores tiendan hacia un único objetivo, la formación profesional precisa un currículum propio, específico que identifique correctamente el perfil de salida del alumnado, al tiempo que facilita la conexión entre centros escolares y empresas y dota de contenido a la labor educativa y al servicio tecnológico de los centros: en definitiva, un currículum que dé cuerpo al modelo de formación profesional que tanto la sociedad como la economía actual requieren.

Finalmente, es preciso mencionar dos extremos relevantes en este ámbito, atendiendo

a la realidad actual: el primero de ellos es la rigidez del sistema educativo; el otro, la dificultad de extender las buenas prácticas que se llevan a cabo en determinados centros educativos. Estas dos características, ligadas entre sí, atestiguan la carencia de verdadera autonomía que sufren los centros escolares, y constituyen, por tanto, patentes líneas de mejora.

2.3. EDUCACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN

Es preciso distinguir tres ámbitos: el lingüístico, las tecnologías de la información y comunicación y la competencia comunicativa necesaria en cualquier situación.

En relación con las lenguas, el modelo a poner en práctica es, sin duda, el de un multilingüismo que tome al euskera como eje (euskera y castellano, en Hegoalde, con el inglés insertado en el binomio oficial, con la posibilidad de incorporar una cuarta lengua –con un nivel de conocimiento menor que la tercera lengua–), con arreglo a la referencia de los estándares europeos (1 + 2 lenguas, en nuestro caso 2 + 2). Para ello, la renovación de la metodología de enseñanza de las lenguas y la adaptación de los recursos materiales constituyen necesidades de primerísimo orden, y resulta imprescindible, asimismo, dotarse de un proyecto lingüístico que recoja el tratamiento de las lenguas en todos los niveles de cada centro escolar –pedagógico, institucional y de relación con la sociedad circundante.

Otro tanto cabe afirmar en relación con el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación: si el proyecto lingüístico es imprescindible, también lo es que cada centro se dote de su proyecto TIC.

Es, igualmente, materia de profunda reflexión el desarrollo de la competencia comunicativa, más allá de las lenguas, puesto que la comunicación no se limita al conocimiento o dominio de una(s) determinada(s) lengua(s), sino que exige una capacidad de expresión apropiada en diferentes contextos, o, dicho de otro modo,

una competencia comunicativa suficiente que asegure poder desenvolverse con éxito en cualquier situación.

2.4. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Desde el ámbito político se vienen dirigiendo, en los últimos tiempos, muy diversas propuestas de solución para las consecuencias de los déficits de convivencia acarreados por la violencia política, y, haciendo abstracción de ciertos matices, queda claro cuál es el objetivo fundamental de la educación para la convivencia: ha de servir para recuperar los años perdidos en Euskadi. El fomento de una educación sustentada sobre los valores y la consolidación del marco reivindicativo de los derechos humanos son, asimismo, cometidos que atañen a la educación para la convivencia.

A la hora de practicar la educación para la convivencia, escuela y sociedad deben colaborar, haciendo de ella un elemento transversal. Por otra parte, es preciso acompañar educación formal e informal, así como ajustar materiales y formación. En cualquier caso, la educación para la convivencia ha de hallar encaje en el proyecto del centro escolar, junto a la convivencia interna y la vía propia de solución de conflictos.

En lo tocante a la convivencia, el cometido de la escuela y la responsabilidad social están íntimamente vinculadas, puesto que no es posible trasladar al ámbito escolar –y menos aún de manera forzada– cuestiones no consensuadas en la esfera política. En este terreno, la autonomía del centro escolar y su sentido comunitario (no en vano es la escuela una comunidad integrada por alumnado, profesionales y padres y madres) son los instrumentos principales para determinar cómo abordará esta cuestión el propio centro.

2.5. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Las universidades vascas deberían ofrecer el apoyo que precisa la sociedad actual y, en el seno de esta, el mundo de la empresa, para lo cual deberían llevar a cabo, y sin demora, los ajustes necesarios.

Asimismo, es necesario que las universidades actúen de manera prospectiva, en lugar situarse al margen de las demandas y dinámicas sociales. En definitiva, la investigación y la formación inicial y continuada constituyen los principales cometidos de la universidad, tomando siempre en consideración las necesidades de la sociedad del siglo XXI.

En la reflexión acerca del modelo universitario más adecuado, surge como necesidad de primer orden la de dotarse de un currículum propio, específico, y, simultáneamente, la identificación del perfil de salida del alumnado universitario, así como la adopción de medidas tendentes a facilitar la conexión entre universidad y empresa. En efecto, es imprescindible dotar de contenido a la labor docente e investigadora de la universidad y, en definitiva, dar cuerpo al modelo universitario que la sociedad y economía actuales demandan.

Con arreglo a ello deberían determinarse, entre otras cuestiones, el cupo de alumnado universitario, la cantidad y perfil de profesores e investigadores y los convenios de colaboración entre empresas y universidad, así como los temas de tesis doctoral. El fin último es, por supuesto, una universidad más abierta y centrada en una sociedad que debe moldearse y construirse, que cambia día a día.

Surgen en este ámbito, además de las precedentes, otras cuestiones que requieren una profunda y amplia reflexión. Por mencionar solo una de ellas, quizá la que se deba abordar en primer lugar sea la relativa a la idoneidad de los criterios de evaluación a que están sujetas las universidades, y, dada su íntima vinculación con tales criterios, también la idoneidad del ranking conforme al que se clasifican dichas universidades.

Es necesario que las universidades actúen de manera prospectiva, en lugar situarse al margen de las demandas y dinámicas sociales.

2.6. EDUCACIÓN CONSENSUADA

La educación precisa ineludiblemente un amplio acuerdo estable. En cualquier caso, y a pesar de la asiduidad con que, desde la esfera política, se pone de relieve la importancia de la educación, esta deviene más a menudo terreno para la confrontación política que espacio para el acuerdo.

En el camino hacia la superación de tan nociva actitud, es preciso distinguir tres niveles de acuerdo, a tenor de su respectiva trascendencia: el nivel superior corresponde al acuerdo-marco de organización y reglamentación del sistema educativo vasco; en el segundo nivel se sitúa el acuerdo relativo a la política lingüística, construcción cultural, convivencia y aspectos similares –es decir, a los más significativos factores de sostenibilidad básica del sistema educativo–; y el tercer nivel, atendiendo a la doble referencia de la cotidianidad y de la proximidad– corresponde al acuerdo relativo a los recursos económicos y materiales.

El pacto más fructífero, sin lugar a dudas, sería aquel que, integrados los tres niveles de acuerdo aludidos, garantizara el desarrollo legal y reglamentario, pero, por encima de todo, lo más urgente es, hoy por hoy, la consecución de un acuerdo político y social viable y sostenible desde la perspectiva política y de los agentes sociales, puesto que el paso más decisivo hacia el futuro consiste precisamente en poner fin a la ausencia de acuerdo.